



Se acordó
del día
de 1844

En el día del finado y día primero de Enero del año
mil ochocientos cuarenta y cuatro fueron reunidos
en la sala capitular los señores D. Gerónimo Aguirre
alcalde consil. D. Juan Manuel y D. Concejales D. Aguirre
Rodríguez, D. Silvestre Gomez, D. Andueza, D. Alejandro
D. Toranzo con el Procurador Sindico D. Ygnacio Alca
zar y poseionados que fueron por mi el Sr. de los cuen
tos de la Cruz grande oficial y se terminó nada de pu
dicion de manos marchada.

Ota. El Sr. Presidente manifestó que mediante a que el maes
tro de la casa de la Universidad para sí y para su
establecimiento y que Juan Trintan Fernandez de este domi
nio trata de mudarse de lo que tiene de su proprie
dad en esta villa, se le halla para que la Cédula de este
municipio para dicho establecimiento habonandole al
efecto el arquitec que se considere justo y por lo que
dijo, se le manifestó del pucitudo Sr. Presidente con
daron unanimes que se verificase como lo expresado
sea y con lo que resulte se de cuenta a este municipi
pio

Ota. Acuerdan unanimes se le ofiese a D. Juan
Salazar para que disponga el alumbrado de la Universidad
que hasta la presente tiene cedido para la ante
dicha escuela desde el primer día de Feb. próximo
venidero

Ota. Acuerdan se ofiese al Ayudante Militar de su
Escuela existente en S. Juan para que se sirva man
dar una nota expresiva de los utensilios que
en la actualidad existen en el Seminario de esta villa
para que con vista de ella remita a su tiempo
por el Estado del Arzobispo de Vallencia que por la
dicha remita a la Superioridad y sea la pa

